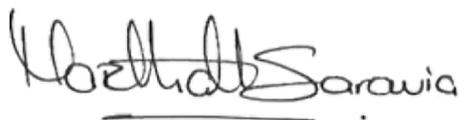


**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ERGONOMIA - SCE
NIT. 830.022.777 – 1**

CERTIFICA QUE

Previa verificación y comprobación de los Antecedentes Judiciales, de Contraloría y Procuraduría, ningún miembro Fundador, de Junta Directiva, Representantes Legales o de otro órgano de dirección conforme a los Estatutos de la SOCIEDAD COLOMBIANA DE ERGONOMIA - SCE, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Único Reglamentario 2150 de 2017, y de conformidad con el numeral 3 del Artículo 364-3 del E.T..

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo de 2021, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN como soporte a la actualización como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.



MARTHA HELENA SARAIVIA PINILLA
Representante Legal
Sociedad Colombiana de Ergonomía - SCE